

ANEXO N° 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 25 de septiembre de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 16 de marzo de 2022 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

El contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de marzo de 2024, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios como Asesor Legislativo Territorial del H. Senador Rafael Prohens Espinosa. Los honorarios del Asesor se pagarán con cargo a la asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Rafael Prohens Espinosa.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

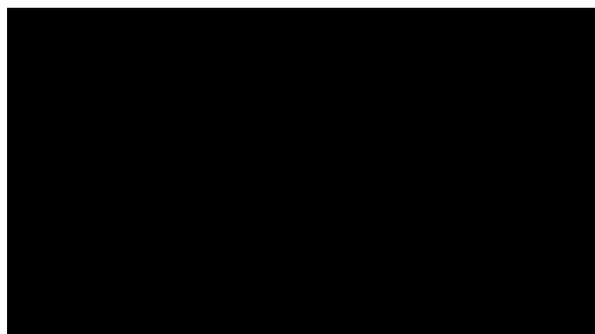
Nombre Asesor: Emanuel Isaías Cuadra Suárez.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

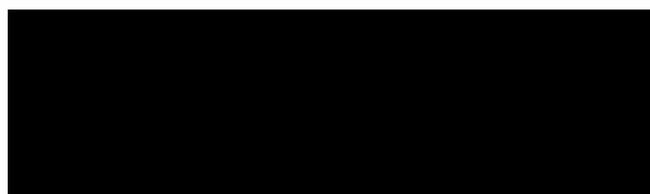
RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio Asesor: [REDACTED]



Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado



Emanuel Isaías Cuadra Suárez
Asesor



De: Rafael Prohens <rprohens@senado.cl>
A: Paloma Muñoz
Fecha: 25-09-2023 16:03
Tema: Anexo contrato Emanuel

Hola Paloma cómo estás?, por favor me podrías hacer un anexo de contrato para la asesoría prestada por Emanuel Cuadra Suarez, (mantiene los mismos honorarios)desde agosto 2023 a marzo 2024.

Muchas gracias

Daniela Morales Navea

Enviado desde mi iPhone